

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 117

Fecha: 05/09/2016

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013333005 2013-00202	Reparación Directa	Fredy Leandro Eraso Meneses y otros	Nación-Mintransporte- INVIAS-Departamento de Nariño-Municipio de Túquerres	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2013-00609	Nulidad y R.	Segundo Julio Calderón Benavides	UGPP	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2014-00080	Nulidad y R.	Jaime Alfredo Villota Quijano	UGPP	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2014-00081	Nulidad y R.	Javier Alfonso Cuasapud Caicedo	Municipio de Ipiales	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2014-00248	Reparación Directa	Nubia del Socorro Pai Bolaños	Nación-Mindefensa- Ejército Nacional	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2014-00356	Reparación Directa	Oscar Rafael Mosquera Muñoz y otro	Nación-Mindefensa- Ejército Nacional	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2014-00265	Nulidad y R.	Jorge Guillermo Castañeda	UGPP	Auto reprograma A. Conciliación pos sentencia	02/09/2016	1
520013333005 2016-00198	Conciliación Extrajudicial	Esneidi Margot Rosero Navarro	Centro de Salud Belén ESE	Auto aprueba conciliación	02/09/2016	1
520013333005 2014-00335	Nulidad y restablecimiento del derecho	Oscar Arnulfo Pabon	I.P.S.Municipal de Ipiales E.S.E	Auto imprueba conciliación judicial	02/09/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 05/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
Secretaria